



MANIFIESTO CNSE POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS 2015 “Personas sordas, personas capaces”

Este año, en el Día Internacional de las Personas Sordas, la CNSE y su red asociativa queremos animar a las personas sordas a sentirse y mostrarse como son: capaces. Asimismo, pedimos a la sociedad que nos conozca, y que descubra que los límites no están en nosotros, sino en aquello que nos rodea.

En este sentido reivindicamos:

- El acceso a la información y la comunicación de acuerdo a las necesidades y **diversidad comunicativa de las personas sordas.**
- **Disponer de servicios de interpretación y videointerpretación en lengua de signos**, con calidad, que sean gratuitos, y que cubran todos los ámbitos de la vida: en el médico, en las urgencias hospitalarias, en las reuniones escolares, al realizar una gestión, durante la impartición de un curso, etc
- El derecho a contar con **servicios de emergencia, teleasistencia y servicios de atención adaptados a las características comunicativas de las personas sordas.**
- Incluir la realidad de las **mujeres sordas** en los **protocolos de protección, denuncia y atención ante la violencia de género**, garantizando en todo momento la accesibilidad a la comunicación de las víctimas y de las denunciantes.
- Elaborar e implementar sistemas de atención a **personas sordas inmigrantes y refugiadas**, que sean **accesibles** para que su seguridad, dignidad e integridad estén garantizadas.
- Que las niñas y niños sordos dispongan de una **atención temprana integral, que cuente con la lengua de signos.**
- **Velar por la existencia de programas de atención a familias de personas sordas que atiendan todas sus necesidades**, que sean abiertos y respetuosos con las diferentes opciones comunicativas y educativas.
- Garantizar el derecho de las personas sordas y sus familias a **conocer la lengua de signos.**



- Impulsar políticas que permitan a la ciudadanía **acercarse a la lengua de signos** y aprender esta lengua en condiciones de calidad.
- Asegurar el acceso de las personas sordas a **audífonos e implantes cocleares** sin que su situación económica y la de sus familias supongan un impedimento.
- Tener la oportunidad de estudiar lenguas extranjeras, favoreciéndose la **accesibilidad tanto en los propios centros educativos como en las escuelas de idiomas o en las academias privadas**, y adaptándose el currículo cuando sea necesario.
- Una **educación y una formación sin barreras, con intérpretes de lengua de signos durante todas las horas lectivas, y las adaptaciones técnicas necesarias.**
- El derecho a un **empleo digno**, también en empresas ordinarias, **sin que nos encasillen por ser personas sordas.**
- Poder **participar en la vida social, política y cultural** del país; disfrutar de espacios de ocio y arte inclusivos también en lengua de signos; de una **televisión plenamente accesible con subtítulos de calidad y con horas de emisión en lengua de signos** dentro de la programación, y de cine y teatro accesibles.
- Mantenimiento de las **ayudas a las entidades del movimiento asociativo** de personas sordas que permitan a estas seguir atendiendo las necesidades del colectivo.

Nunca juzgues a una persona sin conocerla. **LAS PERSONAS SORDAS TAMBIÉN SOMOS CAPACES.**